



PROCESO: EJECUTIVO
RADICADO: 680014003008-2019-00376-00

En la fecha y de conformidad con lo previsto en los artículos 110 y 319 del C. G. del P., se corre traslado a la parte demandante de los escritos de REPOSICIÓN presentados por los demandados ÁLVARO ORDOÑEZ PÉREZ, obrante a folio 28 a 30 y MAO PLASTICOS S.A. visible a folio 70 a 74 del presente cuaderno.

Se fija en cuadro de traslados por el término de TRES (3) días los cuales empiezan a correr el día 7 de octubre y termina el 9 de octubre de 2020.

Bucaramanga, cinco (5) de octubre de dos mil veinte (2020).

CHRISTIAN FERNANDO GONZÁLEZ SERRANO
Secretario

